



137153

137153

M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

que acompaña á la solicitud

de una PATENTE DE INVENCION, por veinte años en España

a favor de

Don AMABLE VARA Y DE RUEDA, residente en Madrid, calle del  
Cardenal Cisneros, número 90, 2a derecha.

por

" UN DISPOSITIVO PARA EVITAR EL FRAUDE, APLICABLE A LOS ENVASES  
DE LIQUIDOS "

-----

El objeto del presente invento es un dispositivo que aco-  
plado á cualquier botella ó frasco, tiene la propiedad de que  
el líquido que de ellos se extraiga es practicamente imposible  
volverlo á reponer sin que se noten señales evidentes de vio-  
5 lación. Es de gran utilidad para los fabricantes de vinos, li-  
cores, esencias, específicos etc. etc. ya que con su aplica -  
ción evitan el fraude, toda vez que sus vasijas ó envases no  
pueden ser utilizados para hacer mezclas ó falsificar totalmen-  
te sus mas ó menos acreditados productos.

10        La figura 2, es un corte transversal del gollete de la bo-  
tella y del dispositivo con la válvula cerrada.

La figura 1, representa una vista del dispositivo coloca-  
do en una botella.

15        La figura 3, es un corte transversal del gollete del enva-  
se y del dispositivo en posición de escanciar y con la válvula  
abierta por la gravitación del peso.

Las figuras 4 y 5, representan otra forma de ejecución de

la cubierta ó casquillo exterior.

La figura 6, es una perspectiva de la válvula.

20 La figura 7, representa una perspectiva de la tapa protectora de la válvula.

La figura 8, es una perspectiva del casquillo de la válvula.

25 El casquillo 1 (Figs. 1,2,3,y5) va colocado en la parte superior del cuello de la vasija, de forma que no pueda separarse sin romperse; esto se puede lograr ciñendo ó entallando por procedimiento mecánico, un casquillo de metal dúctil, 1, (fig. 5,) al saliente ó reborde, 2, (fig. 4,) del gollete de la botella . Otra forma de ejecución es, que el casquillo ó cubierta, 30 1, (figs. 1,2 y 3) puede ser de materia rígida y quebradiza como cristal, porcelana, barro, pastas resinosas, baquelita etc. y puede ir pegado al gollete, 3, ( figs. 2 y 3 ) mediante un cemento ó mastic apropiado, 4, (Figs. 2 y 3 ); si se desea mayor seguridad, el cuello de la vasija ha de ser sin borde ó saliente y puede tener unas estrias, relieves ó hendiduras, 5, ( figs. 35 2 y 3) lo mismo que en el interior del casquillo, con objeto de que se introduzca el cemento y sea mas eficaz la pegadura, siendo de resultados satisfactorios utilizando el casquillo de porcelana y el cemento á base de silicatos.

40 La parte, 6, (figs. 1,2,3 y 6) de la válvula, funciona en el interior del tubo, 7, (figs. 2,3 y 8); el disco, 8, (figs. 2, 3 y 6) que puede ser de goma, cuero ó corcho, abre el paso del líquido, (flechas figura 3) mediante la gravitación de la bola de estaño, 9, (figs. 1 y 3) en el extremo opuesto de la válvula, 45 cuyo peso oprime y reduce el muelle en espiral, 10, ( fig. 2 y 3) mientras la vasija permanezca en posición de dar salida al líquido. Al terminar de escanciar y á medida que la botella va perdiendo su inclinación, la bola deja de ejercer presión so-

bre el muelle, que al recuperar su posición normal hace que la  
50 válvula quede cerrada, (fig. 2)

La tapa 11 (figs. 2,3 y 7) es con el fin de proteger la cita-  
da válvula é imposibilitar la introducción de un alambre ú otro  
objeto apropiado que impida el funcionamiento; esta tapa puede  
ser de materia dura y quebradiza, con preferencia el cristal y  
65 la porcelana; lleva los macizos , 12, (figs. 2 y 7) para dejar  
el hueco señalado por las flechas, 13, (fig. 3) que da salida al  
líquido.

El casquillo de la válvula, (fig. 8) tiene el borde, 14,  
(figs. 2,3 y 8) que descansa sobre la boca de la botella; dicho  
60 casquillo puede ser metálico, de cristal, porcelana ó baquelita.  
La parte 6 y 15, (figs. 1,2,3 y 6) lo mas apropiado es que sea  
metálica.

El orificio de la cubierta 1, donde están situadas las fle-  
chas 16, (fig. 3) puede taparse con un corcho, 17, (figs. 1 y 2).

65 Para tapar bien los bordes y evitar escape de líquido, pue-  
de ponerse un anillo de goma entre la boca de la botella y la  
pestaña, 14.

-----N O T A-----

70 EN RESUMEN: la patente de invención que se solicita ha de re-  
caer sobre las reivindicaciones siguientes:

1a.- Un dispositivo para evitar el fraude, aplicable á los  
envases de líquidos, consistente en una válvula protegida por  
unas tapas, casquillos ó cubiertas.

75 2a.- Un dispositivo para evitar el fraude, aplicable á los  
envases de líquidos, caracterizado por que la protección de la  
válvula está integrada por una tapa que cubre la boca del enva-  
se, y por un casquillo ó cubierta exterior con un orificio en la  
parte superior para taponar.

80 3a.- Un dispositivo para evitar el fraude, aplicable á los  
envases de líquidos, con la particularidad de que el mencionado  
casquillo va adherido al cuello de la vasija con un cemento apro-

piado ó rebordeado ó entallado, de forma que no se puede quitar ni violentar sin mostrar señales evidentes.

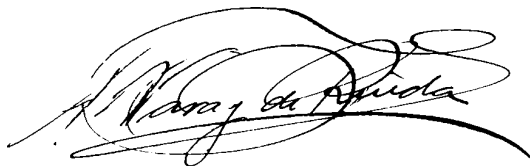
85 4a.- Un dispositivo para evitar el fraude, aplicable á los envases de líquidos, con la característica de que la válvula está compuesta por un casquillo en forma de doble tubo concéntrico, un muelle en espiral colocado en una pieza que se desliza en parte por el interior del casquillo á modo de émbolo para dar salida ó cerrar el paso del líquido.

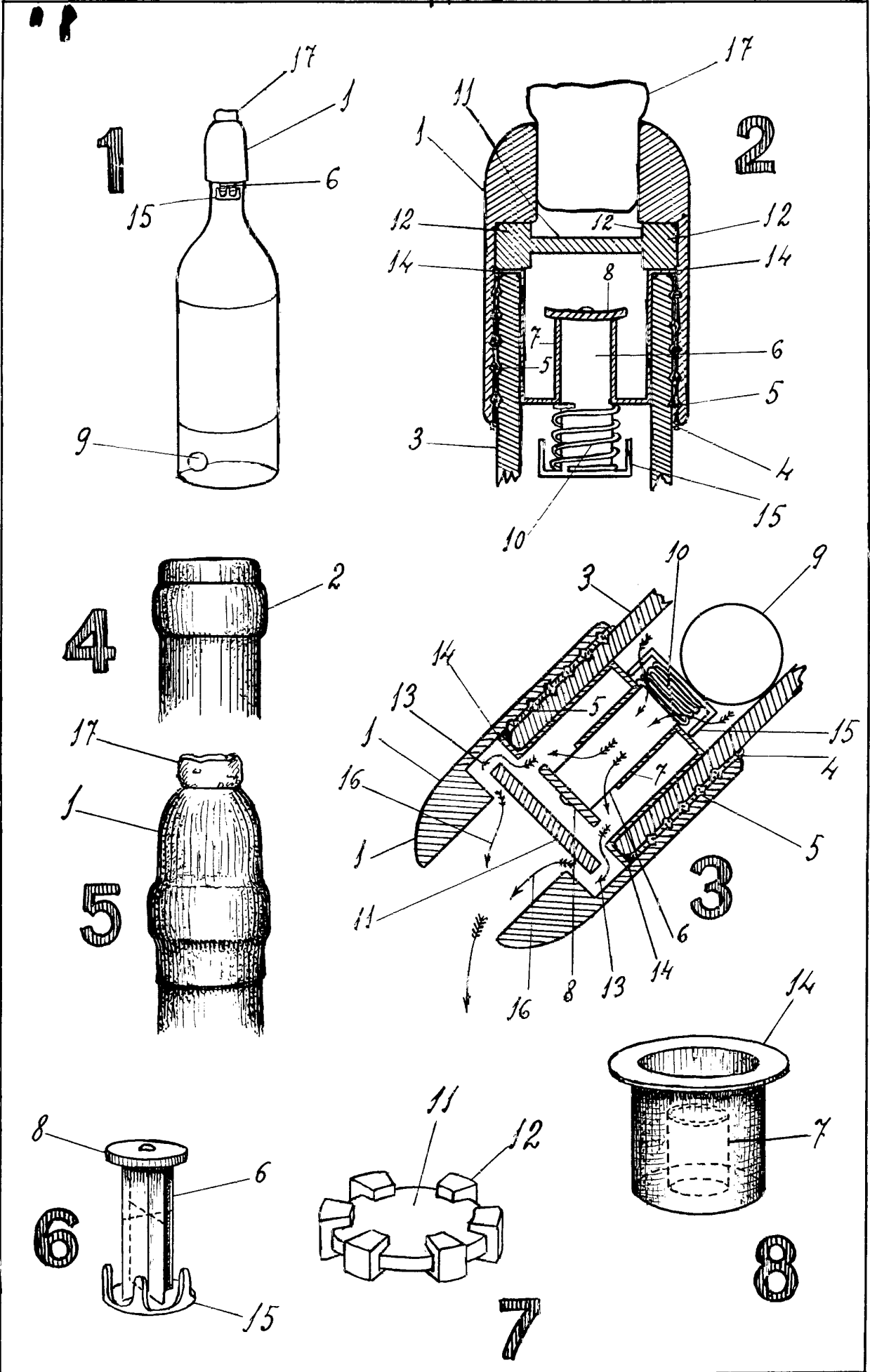
90 5a.- Un dispositivo para evitar el fraude, aplicable á los envases de líquidos, caracterizado por que al inclinar el envase en posición de escanciar, se abre la válvula mediante la gravitación de un peso, el cual puede ir unido á la misma válvula, pendiente de ella ó suelto en el interior del envase.

95 6a.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la patente de invención que se solicita, por "UN DISPOSITIVO PARA EVITAR EL FRAUDE, APLICABLE A ENVASES DE LIQUIDOS".

100 Todo según queda comprendido en la presente Memoria que consta de cuatro páginas escritas á máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid á 5 de Febrero de 1.935





Escala y proporciones variables  
 Madrid 5 de Febrero de 1935  
 Vera y C<sup>ia</sup>